



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD 2026/TCD_01/000002

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Transferencia de Créditos Nº22/2026, entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto que afectan a créditos de personal de competencia de Pleno.

PROPUESTA DEL SERVICIO

Ante la existencia de plazas vacantes de policía municipal en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/01/2026-30/06/2026, según informe del departamento de personal de fecha 09/07/2026 sin que existan previsiones de cubrir dichas vacantes en el ejercicio 2026, se dispone de los siguientes créditos no comprometidos,

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Progr.	Eccla		
491	12003	Sociedad de la información. Retribuciones Básicas.	7.382,91 €
491	12100	Sociedad de la información. Retribuciones complementarias C. Destino	2.117,09 €
TOTALES:			9.500,00 €

Existiendo la necesidad aumentar los créditos previstos para gratificaciones extraordinarias y productividades en las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto corriente de gastos:

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos finales
Progr.	Eccla		
151	15100	Urbanismo. Gratificaciones.	1.500,00 €
164	15100	Cementerio y servicios funerarios. Gratificaciones.	1.500,00 €
231	15100	Asistencia social primaria. Gratificaciones.	500,00 €
312	15100	Servicios asistenciales y centro de salud. Gratificaciones.	200,00 €
320	15100	Educación. Gratificaciones.	300,00 €
920.00	15100	Administración General (Secretaría). Gratificaciones.	1.000,00 €
920.02	15100	Administración General (Servicios Generales). Gratificaciones.	500,00 €
931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones.	4.000,00 €
TOTALES:			9.500,00 €

Código Seguro de Verificación	IV76SIB3HMZJXSPZ2ANVAVB7MY	Fecha	10/07/2026 14:09:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FEDERICO PALOMEQUE BIZCOCHO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SIB3HMZJXSPZ2ANVAVB7MY	Página	1/2





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Es por lo que se considera conveniente la tramitación de un expediente para la transferencia de los referidos créditos.

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,

Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro de Verificación	IV76SIB3HMZJXSPZ2ANVAVB7MY	Fecha	10/07/2026 14:09:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FEDERICO PALOMEQUE BIZCOCHO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SIB3HMZJXSPZ2ANVAVB7MY	Página	2/2

